

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES, UBICADOS EN SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE, QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

El 9 de junio de 2026 se publicó en la página web de EDIA SLU la convocatoria para la contratación laboral para cubrir la necesidad de puesto de educador/a social para centros de acogimiento residencial de menores.

Dicho procedimiento cumple con los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia.

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Tania Lorenzo González	2,88	3,2	6,08
Elena Gómez Álvarez	3	2,1	5,10
M. Concepción Rodríguez Rastrojo	2,8	1,7	4,50

Por lo tanto, la Comisión propone contratar a:

Tania Lorenzo González

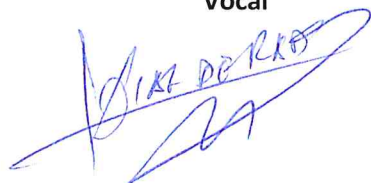
No obstante, si surgieran necesidades de cobertura de la plaza objeto del presente proceso de selección, el resto de personas serán llamadas por orden estricto de puntuación.

Se concede un plazo de 2 días para presentar alegaciones a la presente resolución a partir de la fecha de publicación de la misma.

En Villanueva de los Castillejos a 30 de junio de 2026.

Juan Díaz de Rada Brun

Vocal



María del Mar Jara López

Secretaria



Guillermo Fera Márquez

Presidente

